

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR POR ORIENTADOR/A PROA +

CENTRO:

LOCALIDAD:

ORIENTADOR/A:

HORARIO:

OBJETIVO GENERAL:

Organizar y colaborar en el desarrollo de una serie de actuaciones, coherentes con el proyecto de centro, para reducir el riesgo de abandono y aumentar las competencias individuales y familiares del alumnado en mayor riesgo de fracaso escolar, siguiendo el programa PROA+. Esta programación se desarrollará conforme a la normativa vigente, en coherencia con los planes de actuación del EOE o programación del DO y plan de centro.

NORMATIVA DE REFERENCIA:

Resolución 27 enero 2021, de la D.G. Atención a la diversidad, participación y convivencia escolar por la que se establece la convocatoria de los programas PROA+ en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación.

	ACTUACIONES	RESPONSABLES	FECHA	DOCUMENTOS
1º CONSTITUCIÓN COMISIÓN DE CENTRO PROA +:				
	OBJETIVO: DETERMINAR DEL GRUPO DE ALUMNOS/AS EN RIESGO POR VULNERABILIDAD A LOS QUE VAN A IR DIRIGIDAS FUNDAMENTALMENTE LAS ACTUACIONES. Criterios y perfil: - Alumnos/as con asistencia irregular y/o absentismo. - Alumnos/as con retraso significativo académico (varias áreas con evaluación negativa en el primer trimestre. Ej. 3 o más en asignaturas troncales). - Alumnos/as de familias en situación de vulnerabilidad social o laboral, que no favorezcan el proceso educativo del alumnado. - Alumnos/as con riesgo de abandono del sistema educativo por no haber resultado eficaces otras medidas de atención a la diversidad (repetición, refuerzo educativo, planes personalizados, etc.). Criterios de prioridad: Si tras el análisis de datos anterior, el número de alumnos/as es muy elevado, se puede priorizar a aquéllos que presenten mayor riesgo académico y social. En IES, se priorizará: alumnado de 14-15 años, PIL y en riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.	COMISIÓN DE CENTRO PROA +: ☐Jef. estudios. ☐Orientador/a ☐Orientador/a PROA+ ☐P.T., ☐Educador/a social. ☐Maestro/a compensatoria.	8- 10 MARZO	ANEXO I. CUESTIONARIO DETECCIÓN ALUMNADO RIESGO ANEXO II. LISTADO DESTINATARIO PROA +



2º ANÁLISIS VARIABLES DEL CONTEXTO ESCOLAR Y NECESIDADES ACADÉMICAS.			
ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ACADÉMICAS Y EMOCIONALES DEL ALUMNO PROA + Y MEDIDAS EDUCATIVAS QUE TIENE EL CENTRO: 2.1. Análisis de los planes y programas, medidas de atención a la diversidad y recursos con los que cuenta el centro. 2.2. Reunión con el tutor/a de cada alumno/a y PT (en caso de alumno/a que cuente con este recurso), que facilitará la información que permita diseñar las actuaciones. 2.3. Analizar las medidas desarrolladas hasta ese momento con el alumno/a: PRANA, Refuerzo, Seguimiento, etc. Analizar la viabilidad de esas medidas.	Comisión PROA+ Tutor/a y Orientador/a PROA+	10– 15 MARZO.	Proy. Centro, web, etc. ANEXO III. FICHA ALUMNO PROA+ Y PLAN DE INTERV.
3º ANÁLISIS VARIABLES DEL CONTEXTO FAMILIAR Y PERSONALES.			
Objetivo: analizar las variables y detectar las necesidades que permitan elaborar el plan de actuación. 3.1. Reunión con la familia o tutor/a legal, tutor/a y Orientador/a PROA +: Información del programa, funciones del orientador/a PROA+ y motivos por los que se considera necesario que su hijo/a debe participar en el programa. 3.2. Entrevista con las familias para conocer necesidades del alumno/a y su familia, factores socio-familiares y de salud, problemas derivados del COVID-19, estilo educativo, organización familiar y escolar, y otras variables <u>que incidan o dificulten el proceso educativo</u> . Firma de un compromiso educativo. 3.3. Entrevista con cada alumno/a: intereses, dificultades, expectativas, objetivos, etc.	Tutor/a y Orientador/a PROA+ Orientador/a PROA+	15- 26 MARZO	ANEXO IV. INFORMACIÓN FAMILIAS ANEXO V. COMPROMISO EDUCATIVO ANEXO VI. MODELO DE ENTREVISTA CON LA FAMILIA ANEXO III.
4º ELABORACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL			
4.1. ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN INDIVIDUAL DE CADA ALUMNO/A (anexo II). Entre las actividades propuestas: ☐ Entrevista y compromiso educativo con el/la alumno/a. ☐ Coordinación del Seguimiento individual por 2º tutor/a. Calendarizar hora de tutoría por 2º tutor/a. ☐ Derivación y/o coordinación con Servicios sociales y la Delegación de Igualdad, para valorar programas y actuaciones que pueden ser desarrolladas: ETF, Programa NAIFA, programas de SS.SS.CC. u otras entidades. ☐ Colaborar en tareas relacionadas con el tránsito de etapas u orientación académica y profesional (cumplimentación de solicitudes de admisión de FPB, informarle de oferta educativa acorde a sus intereses, informarle de calendario de pruebas, FPB, ESO adultos, curso de acceso, etc.). ☐ Intervención individual con las familias (asesoramiento en pautas educativas eficaces).	ORIENTADOR/A PROA +, (coord. Comisión PROA +) 2º Tutor/a (profesor/a del centro, educador/a, orientador/a PROA+, etc.). Orientador/a PROA+	Elaboración: 6-14 abril Desarrollo Plan de actuación: 12 abril- 30 junio.	ANEXO I ANEXO V: COMPROMISO EDUCATIVO CON FAMILIA.

☐ Otras:			
4.2. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN GRUPAL: Decidir horario semanal y grupo (tutoría, libre disposición, etc.). Indicar grupos y horario en cada uno. ☐ Programa grupal “Ser persona y relacionarse”: 15 ses/ horario: ☐ Programa de inteligencia emocional. ☐ Taller de uso seguro de redes sociales ☐ Taller de educación emocional, socio-afectivo y sexual. ☐ Otras:	ORIENTADOR PROA +, en el que podrá contar con la participación de la Comisión PROA+, así como otros		ANEXO VII Recursos: Actividades: Programa “Ser persona y relacionarse” (Manuel Segura).
4.3. INTERVENCIÓN GRUPAL CON FAMILIAS. Se organizarán talleres en pequeños grupos. Según las necesidades detectadas, se priorizarán los siguientes contenidos: ☐ Características psicobiológicas de la infancia y adolescencia. Pautas educativas para favorecer un desarrollo saludable. ☐ Entrenamiento en estilos educativos eficaces (comunicación, asertividad, coherencia, consistencia, amor). ☐ Uso adecuado de redes sociales (limitación de tiempo, abuso, riesgos, delitos, etc.). ☐ Educación afectivo-sexual para familias. ☐ Consumo y abuso de drogas: prevención y actuación en caso de sospecha / consumo. ☐ Tertulias dialógicas. ☐ Otros:	Talleres de 2 horas de duración (mínimo 4 sesiones): MAYO N.º sesiones: Fecha/ Hora:	Orientador/a PROA+	ANEXO VIII. PAUTAS INTERVENCIÓN CON FAMILIAS
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL			
5.1. Seguimiento periódico del Plan de actuación, evaluación continua, para realizar los ajustes necesarios. 5.2. Elaboración de memoria final. Incluir indicadores, según el plan de actuación. 5.3. Elaboración de cuestionario final PROA+.	Comisión PROA+ Orientador/a PROA+ Dirección	Marz-Abril Junio 1-24 julio	Séneca